

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Martes 13 de Junio de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.072

## El Tratado de 1905

El director propietario de nuestro querido colega *La Mañana*, D. Luis Silveira, publica hoy un interesante y patriótico artículo, del que entresacamos los siguientes párrafos:

«Presidía á la sazón el Gobierno español el astuto y sagaz hombre público D. Eugenio Montero Ríos, y si bien no tuvo el arranque suficiente para unirse en definitiva al Imperio germánico, supo, entre sonrisas y palmaditas á M. Cambón, embajador de Francia, y frases de esperanza á Radowitz, representante de Alemania, y guardándose los tres de Inglaterra, arrancar á nuestra vecina el Tratado secreto de 1.º de Septiembre de 1905, que ahora mi indiscreción divulga.

Y no es ni insignificante ni baladí; yo lo estimo, no ante Europa, sino entre Francia y España, fundamental y decisivo; tan fundamental y decisivo que, pese á los conferenciados de Algeciras, al Sr. Villanueva y al grupo colonial francés con M. Etienne á la cabeza, Francia y España tienen y deben tener idénticos derechos en Marruecos.

Leer todas sus estipulaciones es, sencillamente, sacar la consecuencia de que con el pretexto, con el motivo de aclarar el Tratado de 1904, se derogó éste y se estableció en todo el Imperio marroquí, óigase bien, en toda su vasta extensión de terreno, un régimen de perfecta igualdad, y todo ello en presencia de la Conferencia de Algeciras y aun dando á entender que fuere lo que fuere lo que en ella se pactase, lo que de aquel tratado pudiera respetarse entre ambas Potencias por depender de su voluntad, se respetaría.

¿Qué otra cosa significan las siguientes palabras, de cuya autenticidad respondo?

«Las dos partes contratantes se esforzarán por su acción pacífica y constante cerca del Maghzen en asegurar el cumplimiento estricto de todo lo que se conviene en el presente acuerdo.

Además, estando la España firmemente decidida á marchar de acuerdo con la Francia en el curso de las deliberaciones de la Conferencia proyectada, y proponiéndose la Francia obrar del mismo modo con la España, se conviene por los dos Gobiernos que se ayudarán mutuamente y procederán de común acuerdo en dichas deliberaciones en lo que concierne á las estipulaciones de la Convención de 1904, en su interpretación más amplia y más amistosa, como en lo que concierne á los diferentes puntos del presente acuerdo.

Se comprometen, en fin, á prestarse el concurso más completo sobre todas las cuestiones de orden general concernientes á Marruecos, así como lo exige la cordial y amistosa inteligencia que existe entre ellas respecto del Imperio sherifiano.»

Mas si esto no fuera bastante y de valor decisivo, en el comienzo de su apartado segundo se dice que se pacta «con el fin de asegurar de una y de otra parte el sentido más amistoso y la exacta interpretación del Tratado de 1904», y al efecto convienen:

«Primero. En que oficiales y sargentos españoles («instruyan y manden») las fuerzas en Larache y Tetuán—Francia, en Rabat y Casablanca—. En Tánger las fuerzas serán por mitad españolas y francesas, mandadas por un francés durante los quince primeros años, sujetándose á revisión este régimen pasado ese plazo.

Segundo. La vigilancia y represión del contrabando por tierra quedará á cargo de Francia en su frontera argelina, y de España en la esfera de todas sus plazas y posesiones africanas. Por mar será confiada á una división de buques de guerra de las dos potencias, mandada un año por un oficial español y otro año por un oficial francés.

Tercero. Cuantos intereses económicos y financieros se desarrollaren en el Imperio lo deberían ser por Empresas mixtas, españolas y francesas, «sobre la base de igualdad de derechos de los

asociados, en la proporción del capital aportado».

Cuarto. Los españoles y franceses, así como sus establecimientos y escuelas del «Imperio marroquí», serán respetados y gozarán para siempre, en «Marruecos», en el ejercicio de sus profesiones y en la realización de sus operaciones comerciales e industriales. «en curso ó proyectadas, de los mismos derechos y privilegios, de manera que el estado jurídico de los súbditos de ambas naciones sea constantemente el mismo».

Quinto. Las mercancías de los dos países gozarán para su ingreso, circulación y venta en el «Imperio» de un tratamiento igual.

Sexto. La moneda de plata española continuará siendo libremente introducida en el «Imperio», sin que directa ó indirectamente, ó á consecuencia de una medida cualquiera, «tomada ó por tomar», pueda inferirse ataque alguno á la libertad de la introducción y la circulación, así como al valor liberatorio de dicha moneda.

Séptimo. Se convino en crear un establecimiento de crédito que se denominaría «Banco de España».

Esa es la esencia del Tratado, y por ella fácilmente se aprecia su consideración trascendental.

Mas faltaba precaverse á las potencias signatarias contra la repulsa del Sultán y la posible variación de lo pactado en la anunciada Conferencia, y para aquél dijeron: «Las dos altas partes, contra quienes emplearán todos los medios y recursos en su poder y se prestarán mutuamente su concurso cerca del Sultán y del Maghzen para impedir que ahora, como en el porvenir, estas cláusulas sean modificadas por la autoridad marroquí». Ante las dificultades que pudiera suscitar la Europa, se dijeron: «Los dos Gobiernos se obligan, respectivamente, á no dejar crear obstáculos directos ni indirectos á lo que acaba de decirse».

Réstame, en la esfera de la narración, decir que ese Tratado se pactó teniendo á la vista España y Francia el programa íntegro de la Conferencia de Algeciras.

¿Habrán quien niegue á España derechos iguales á los de Francia en Marruecos?

¿Cabe sostener que subsiste el Convenio de 1904 y no el referido de 1905?»

## Un cambio de sistema y otro de opinión

Es conveniente fijar la atención pública sobre el hecho ejecutado por el capitán Ovilo y las fuerzas á sus órdenes de un modo sencillo y sin concederle la menor importancia.

Unos cuatrocientos hombres, de los cuales muchos son moros, al servicio del tabor español, han tomado el camino de Alcazarquivir, y allí están corriendo el riesgo evidente de verse obligados á combatir con fuerzas muy superiores en número.

Esto no puede extrañar á nadie en un país donde expediciones semejantes eran cosa corriente, cuando Hernán Cortés y Pizarro conquistaban mundos para la Corona de España con un puñado de bravos; pero marca un cambio rápido de orientación en nuestros modernos sistemas de combatir en África.

Asimismo es indicio claro de que la opinión de los moros hacia nosotros ha sufrido también una beneficiosa mudanza.

Ya basta el prestigio del nombre español para que una reducida columna evolucione en un país que jamás ha obedecido autoridad alguna y donde solamente obtenían respeto los que se echaban al campo imponiéndose por su ferocidad.

Tal conquista la debemos á la brillante acción de nuestras armas en el Rif hace dos años. Allí la hidalga actitud de los oficiales españoles supo alcanzar una victoria que nadie esperaba en Europa y en Africa; á su heroísmo incondicional responde ahora ese resultado.

En una cuestión tan compleja como es la de Marruecos es aventurado hacer hipótesis á largo ó corto plazo; mas existe una afirmación que puede sentarse desde luego: el plan francés, de que tantas veces nos hemos ocupado, ha tropezado con un obstáculo serio y ha perdido toda probabilidad de salir adelante.

La debilidad del Sultán, llamando para que lo sostengan á las tropas de la vecina República, trae como secuela no lejana el dominio absoluto de todo el Imperio por sus actuales auxillares. La parte que á nosotros interesa quedará á salvo, porque hemos acudido á tiempo.

La impaciencia con que muchos hemos esperado una acción efectiva y eficaz está bien justificada por los sucesos y por la indignación que éstos han producido en la viciosa Prensa que trata de aturdir á Europa á fuerza de invocar pactos y tratados que nadie piensa en romper más que ellos mismos.

Estamos ciertos que si nuestros soldados no estuviesen ya en Larache y Alcázar, no hubiesen tardado un mes en ocupar estas ciudades las tropas de Moñier. De allí á lo demás sólo era cuestión de tiempo.

Europa verá ahora si ha llegado el instante de liquidar á Muley Hafid ó si debe aún conservarse su sombra de soberanía. Ninguna nación está más interesada que España en que Marruecos exista; pero si desaparece por la fuerza misma de los sucesos, entonces nos encontrará en nuestro lugar el que quiera ocuparlo por sorpresa.

A esto, y nada más que á esto, se reducen esas ambiciones que nos atribuyen los que sienten apetitos que no se detienen en nada.

Veán ellos y vea también el Gobierno español lo fácil que ha sido marcar el límite de una conducta que estaba cimentada solamente en nuestra apatía.

Y nada de esto significa la guerra con Marruecos, la ruptura con Francia, ni esos otros peligros que muchos pronostican.

Para hacer valer nuestros derechos en forma serena no hay que exceder á lo que otros ejecutan sin que nadie les mande detenerse.

Por lo pronto, ya se ha visto de qué modo tan sencillo han ido hasta Alcázar las fuerzas del tabor español.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

### Viajes trasatlánticos.

Cádiz, 12. Comunica el capitán del «Antonio López» que el sábado último se hallaba sin novedad á 420 millas al Sur del cabo Rage, costa de los Estados Unidos.

El capitán del «Patriote de Satrústegui» participa que el mismo día se encontraba á 530 millas al Noroeste de la isla Fernando de Noreña.

### El «Alfonso XII».

Cádiz, 12. Se encuentra en esta bahía el hermoso vapor de la Compañía Trasatlántica «Alfonso XII», que pronto reanudará sus viajes, con gran regocijo de los pasajeros, porque es uno de los buques más cómodos, lujosos y ligeros.

### A Melilla.

Almería, 12. De paso para Melilla ha llegado á esta capital el general Arizón con sus ayudante y el diputado carlista Sr. Llorens.

### Inquietudes.

Cádiz, 12. Hay mucha expectación, que crece por momentos, ante la huelga de la campaña de Cádiz.

Hay impresiones optimistas hoy, pero se teme que, inopinadamente, el conflicto se agrave en términos alarmantes, causando muchos perjuicios.

### La fiesta de los somatenes

Barcelona, 12. Han regresado á sus respectivos pueblos los somatenes que formaron ayer en la fiesta de Montserrat.

Acudieron los de 27 poblaciones con sus respectivas banderas.

Terminada la misa, que se celebró solemnemente, se descubrió el monumento conmemorando la batalla del Bruch, y en el que aparecen varios personajes de aquella época.

El general Weyler pronunció un patriótico discurso, que fué muy aplaudido.

Las autoridades fueron obsequiadas con un espléndido banquete.

### Los cargadores del muelle.

Bilbao, 12.

El gobernador ha remitido el escrito de los cargadores del muelle pidiendo que sea un hecho la intervención de los patronos para recabar de éstos los beneficios de la jornada y de los jornales.

«Pretenden las mismas ventajas que las obtenidas por los obreros carboneros en la última huelga.»

## De Re Marítima

Establecidas por la ley llamada de Escuadra las bases de una futura organización marítima capaz de hacer levantar la Marina de guerra del estado de postración en que la dejaron los últimos desastres coloniales, no es posible permanecer inactivos viendo el desarrollo del proyecto. El primer jalón está puesto; los cimientos del edificio se asentaron con mano firme, y desde la cubierta de los buques vamos cómo poco á poco alcanzan más puntal el «España» y el «Alfonso XII» y cómo van socavando los terrenos del nuevo dique, hasta el punto de ver en buques y en obras hidráulicas la forma esbozada del resultado final. Dentro de cuatro años el primer piso estará casi terminado, y entonces...

Ved lo que pasará entonces si desde ahora no empieza á caldearse la atmósfera con ambiente verdaderamente sano, y cuáles podrán ser las consecuencias de una pasividad que parece muy natural. Flotarán sobre los mares territoriales españoles tres buques grandes que vendrán á reemplazar el hueco que para entonces dejen en nuestras listas de buques la desaparición de casi todos los que ahora tenemos a servicio; 45.000 toneladas para llenar el vacío que producen otros 40.000 y pico de buques ya inservibles, anticuados, con más de veinte años casi todos. Tres destroyers nuevos ocuparán el puesto de cuatro bien trabajados en el desempeño de comisiones, para los que nunca soñó ninguna nación en aprovechar los servicios de un cazatorpederos. Y 24 pequeños torpederos que reemplazarán á los que aún nos quedan, atestiguando con su presencia el provecho que España les saca á juguetes de acero que llevan veinte años flotando y moviéndose.

Para completar el balance nos encontraremos con arsenales en pleno período de actividad, que tendrán que suspender la construcción de buques, máquinas y calderas.

Es decir, que el tonelaje de nuestra Marina de guerra no habrá experimentado el menor aumento real. El rendimiento que se podrá sacar á una Marina que en pleno período de paz tiene que servir para las mil contingencias que ofrecen las cuestiones pesqueras y africanas, será menor; pues ni el «España» y sus hermanos sirven para cruzar frente á las costas marroquíes, ni pueden emplearse los nuevos destroyers y torpederos en la vigilancia del contrabando de armas. Tendremos unos buques grandes, cuyo número no pesará en ningún conflicto internacional. Y nos faltarán buques pequeños que ejerzan las funciones de policía, que tan importantes son para España.

Es decir, que no ya sólo hay que pensar en el reemplazo á plazo largo y no menor de cuatro ó cinco años de nuestros actuales cruceros (única fuerza militar que hoy representa á flote nuestro poder), sino que para plazo mucho más breve hay que pensar en el reemplazo y aumento de la flota marítima que pudéramos llamar de segundo orden, indispensable para el desempeño de las obligaciones que tenemos contraídas con los españoles y extranjeros, en nuestras aguas y en las africanas, flota que va disminuyendo rápidamente, ensañándose un casco hoy y otro dentro de unos meses, como hierro viejo carcomido por el orín y desgastado por las rasquetas.

Todo el trabajo que vemos resultará, por lo tanto, casi inútil en lo que atañe á miras de mayor pujanza guerrera; pues aunque que nosotros lo veamos acabado, todas las demás naciones que con España van á la cola en cuestiones de armamento naval, ya habrán finalizado con los suyos y hasta Turquía dispondrá de sus correspondientes Dreadnoughts, y habremos, por lo tanto, conservado nuestro puesto actual, ó bajado algunos escalones más, pero sin pasar á quienes nos llevaban positivas delanteras. Y las listas de buques de guerra españoles serán cortas y fáciles de leer. Tres acorazados, cuatro cañoneros, tres destroyers y 24 torpederos. Ni uno más.

¿Puede esperarse que el programa actual tenga enlace con otro, aunque sea de las mismas proporciones? No puede esperarse á ello por varias razones, y entre ellas por las siguientes:

1.º Porque necesitamos buques pequeños, algunos cruceros y cañoneros que reemplacen á los actuales, y no es cosa de esperar otros ocho años, y en el transcurso de ellos destro-

zar al material moderno en comisiones, etc., para lo que no se han proyectado. Estos tres buques, con sus destroyers y algunos torpederos, deben constituir la base de una escuadra de instrucción que esté armada siempre.

2.º Porque para atender á las necesidades de estos buques se necesitará habilitar á nuestros arsenales con los elementos para aguada, carbón y almacenaje que requieren los elementos. Elementos que aún no se han preparado, ni siquiera presupuestado, y que deben estar listos al empezar á navegar los buques del programa de Enero de 1908, si no se quiere tenerlos inmovilizados en los arsenales meses enteros para repostarse de lo que puedan necesitar.

A mi juicio, la necesidad de ampliar las obras en ejecución y de asegurar su continuidad no puede ser más evidente, más palpable, con sólo procurar que no se ciegue la vista ante los trabajos que hay en curso de ejecución. Y como no puede pedirse más dinero, y como por otra parte la necesidad de renovar el material de la Marina de guerra no puede ser más perentoria, creo llegado el caso de hacer lo que en todas las naciones se ha puesto en práctica. Y es lo siguiente, para cuya aprobación quizás no ofrecieran las Cortes grandes dificultades:

Presentar á discusión en nuestras Cortes un proyecto regulando el tiempo de vida oficial que corresponde á los diferentes tipos en buques. Si pudiera obtenerse que se fijara con exactitud los años que puede considerarse útil un buque de guerra, en cuyo cálculo no sólo entra el interés de la Nación, sino el deber del Estado de no poner la vida de sus servidores á merced de buques gastados é inútiles, obtendríamos base firme para solicitar la renovación del material con sólo que se fijase al mismo tiempo el número de los buques que á juicio de la Nación se necesitan para su defensa.

Apunto la idea, que quizá haya cruzado por la mente de muchos al ver cómo en otras naciones se aplica la ley de duración del material como garantía para poderlo renovar con un plan fijo y metódico. Aprobada la ley, los ministros de Marina no tendrían otra cosa que hacer sino dos años antes del plazo en que, según la misma, debía darse de baja un buque, presentar el proyecto del que debía reemplazarle.

Algo difícil será la cuestión, porque casi todos nuestros buques llevan más tiempo en servicio del admitido como límite máximo en las demás naciones. Pero podría conciliarse todo con un poco de buena voluntad por parte de los que redactasen el proyecto de ley de vida.

Y no olvidarse al hacerlo de que hacen falta elementos para aguada, carbón y resacas, que aun no se han preparado; que requieren dinero, y que tienen que estar listos antes de que empiecen á navegar los buques nuevos.

Y. Y. R.

## La cuestión de Marruecos

### En Larache.

Llegaron allí la cuarta compañía y la música del regimiento de Infantería de Marina, que desembarcaron inmediatamente.

El vecindario presenció satisfecho el desembarco, y las tropas tomaron tierra en la playa inmediata al castillo de la barra para no estorbar las operaciones de la Aduana, cuyo único muelle estaba abarrotado de mercancías.

Es de urgente necesidad enviar material para instalar una enfermería en el campamento.

### De Alcázar y Arcila.

Es allí general la creencia de que las tropas españolas irán dando tranquilidad y orden á los poblados en que ejerzan influencia.

En Tánger comenzó á circular la noticia de la destitución del Raisuli, causando pésimo efecto, igualmente que en el campo, por crearse al sustituto completamente afrancesado.

El Raisuli ha suspendido las obras que realizaba para su residencia y ha mandado llamar á su hermano. Ambos se dejan ver poco y celebran cabildos con los moros influyentes en el campo, los cuales acuden complacidos á su llamamiento. El Raisuli sabe que si se verifica su sustitución es por orden de Francia.

### Un telegrama del Rey.

Entre los españoles de Tánger ha causado gran entusiasmo un telegrama en que D. Alfonso XIII felicita al cónsul, á los comandantes de los buques, al teniente coronel Duénas, al capitán Ovilo, al teniente instructor del tabor y á los oficiales y tropas desembarcados en Larache.

### Otro del ministro de Marina.

En los buques de la escuadra se ha leído

un despacho del ministro de Marina al almirante, en el cual se elogia y se felicita a las fuerzas de Infantería de Marina y a las dotaciones que prestan servicio en Marruecos.

A las fuerzas que desembarcaron en Larache se les dice que tendrán un plus de campaña, y se interesa que se cuide y atienda a los soldados en cuanto necesiten.

Añade el despacho que se procure la conquista de simpatías entre los elementos indígenas y las autoridades moras.

Muley Zin, sometido.

Una de las columnas francesas que marchaba sobre Mequinez acampó frente a la Alcazaba de Mehadara donde, había concentrados muchos bereberes.

La otra que iba en dirección de Sefru Bhatel tuvo un encuentro serio con los cabileños, en el que los franceses tuvieron nueve muertos; pero después del combate empezaron a presentarse sumisiones y demandas de perdón y de paz.

Entre los sometidos figuran los hijos de los caídos de Omar y de Alt Yusi, los cuales llegaron ante el jefe de la columna para hacer protestas de inocencia y prometer su ayuda a los franceses.

La primera columna, la que acampó en Mehadara, llegó sin combate hasta Misler, a dos horas de Mequinez, en donde hizo alto. Desde allí se envió una carta a Muley Zin diciéndole que procurase evitar disturbios para que la entrada en Mequinez se hiciera sin derramamiento de sangre, y ofreciéndole si coadyuvaba a este propósito una situación análoga a la de Abd-el Aziz.

Muley Zin contestó aceptando la proposición y pidiendo que se le señalase una población de la costa para residir en ella.

La entrada en Mequinez tuvo lugar el día 8.

Temores futuros.

Existen temores de que los partidarios del Glani produzcan un levantamiento en el país, pues todos son fanáticos, convencidos de que Muley Hafid es el único que tiene la culpa de la invasión de los franceses, de los que el Glani fué siempre enemigo.

Nuestro buen amigo «Le Temps».

Recoge, como no, el discurso del Sr. Villanueva, para insistir en su constante censura a España.

Dice, además, que hemos hecho mucho o muy poco, y llama semi medida al desembarco de nuestras tropas en Larache.

La Marina en el Senado

(Del «Diario de Sesiones».)

El señor ministro de Marina (Pidal): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Pidal): Con el mayor gusto voy a contestar a las preguntas que mi distinguido amigo el Sr. Carranza ha tenido la bondad de dirigirme.

La Marina tenía a su servicio, en la bahía de Cádiz, desde tiempo inmemorial, unos edificios del Estado como depósito de viveres, edificios que hoy no le eran necesarios, y que por tanto, cuando el Gobierno los ha necesitado, transitoriamente, para trasladar a ellos por necesidades del momento parte de la población penal de Ceuta, era natural que la Marina los pusiera a su disposición.

En cuanto al tiempo durante el cual está necesidad ha de subsistir, yo no lo sé; se trata de edificios del Estado que como no tenían aplicación ahora para la Marina, han podido ponerse al servicio del ministerio de Gracia y Justicia. No sé en adelante a qué se destinarán tales edificios; pero insisto en que la Marina no los utilizaba, y con eso creo haber contestado a la primera pregunta.

Respecto a la segunda, tengo el gusto de decir a S. S. que necesidades muy imperiosas exigieron que fuera una columna de Larache a auxiliar a Alcazarquivir, formada por parte del tabor de la policía marroquí; es decir, que se trata de fuerzas del Sultán, del Maghzen; y al frente de esas fuerzas fué el jefe, comandante de ellas, que tal carácter tiene, aunque su categoría es sólo la de capitán de nuestro Ejército; comandante jefe, muy condecorado del país, que pidió el auxilio de las fuerzas de desembarco de nuestros buques, que a propuesta de nuestro cónsul y con conocimiento del Cuerpo consular y de las autoridades del Maghzen habían desembarcado en Larache.

La salida por consiguiente de esa columna, bajo la dirección del capitán Ovilo, no ha tenido más carácter que el de un auxilio al tabor, del cual es jefe el capitán Ovilo, y su señoría, que es muy condecorado de las Ordenanzas, sabe que el mando de esas fuerzas, aparte de lo que pueda implicar el conocimiento del terreno en que se opera, corresponde siempre, cuando se trata de operaciones de estas condiciones, al más caracterizado, y claro está, por tanto, que teniendo este carácter el capitán Ovilo, a él le había de corresponder la dirección.

El teniente coronel y el comandante no podían salir de Larache, porque esto hubiera sido darle otro carácter a la operación de policía de las fuerzas del Maghzen, de las cuales las nuestras sólo han sido auxiliares, por lo que no procedía que fueran el teniente coronel ni el comandante.

Creo que mi distinguido amigo y compañe-

ro el Sr. Carranza, que conoce perfectamente estas cosas, comprenderá la situación y le bastarán estas explicaciones que he tenido el honor de darle. Si no fuera así, estoy dispuesto a ampliarlas todo lo que S. S. guste.

El Sr. Carranza: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El señor ministro de Marina (Pidal): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Pidal): No he recibido aún los partes detallados de los hechos. Las noticias recibidas indican que salió parte del tabor mandado por su jefe, y para completar las fuerzas que necesitaba fué sólo una compañía de Infantería de Marina. Las ametralladoras son del tabor. La sección de marinería ha ido con sus dos cañones, mandada por un oficial y no procedía que fuera un comandante, porque la fuerza que había ido mandada por un capitán iba a auxiliar a la de otro capitán.

Respecto a las demás noticias que solicita su señoría, cuando tenga los partes con mucho gusto las pondré en conocimiento de su señoría, sabiendo ahora que se trata de una compañía y de una sección, lo puramente indispensable para este servicio.

Notas políticas

De Marruecos.

Hoy ha manifestado el presidente que no tenía ninguna nueva noticia de carácter internacional.

Tan sólo sabe que el Guebbas se ha dirigido a las potencias protestando de la conducta de España con motivo del desembarco de nuestras tropas en Larache.

El Gobierno no conoce todavía los términos de la protesta, pero espera recibir el texto esta tarde del marqués de Villastinda.

Tanto en Larache como en Alcázar el estado de ánimo y salud de nuestros soldados es excelente.

El capitán Moreaux ha felicitado al capitán Ovilo y a su tropa, ofreciéndose para cuanto necesiten.

El capitán Ovilo ha contestado en el mismo sentido.

Tanto los moros como los súbditos de las demás naciones agasajan a los españoles en Larache y Alcázar.

Negó el Sr. Canalejas que en la marcha de Larache a Alcázar resultaran heridos dos soldados, como antes se dijo.

El presidente, después de dedicar grandes elogios a nuestras tropas, añadió: «Si tuviéramos en España otras cosas tan buenas como la primera matrícula!»

Muy pronto se enviarán filtros a Larache para uso de las tropas.

El día del presidente.

Esta mañana ha estado el Sr. Canalejas en el ministerio de Hacienda conferenciando con el ministro y con una Comisión de representantes castellanos, aragoneses, extremeños y otros, presididos por el Sr. Alba, quienes expusieron las peticiones arancelarias respecto a los trigos y harinas, y acaso esta tarde se haga una pregunta en el Congreso en este sentido.

Sindicatos agrícolas.

Los Sres. Canalejas, Azcárate, Felú y vizconde de Eza conferenciaron anoche acerca de un estudio sobre sindicatos agrícolas.

El Banco de Mahón.

Para tratar de la quiebra de este Banco visitó esta mañana al Sr. Canalejas el Sr. Cambó, que marcha a Baleares.

El Sr. Cambó informó extensamente al Sr. Canalejas de cuanto se refiere a este asunto.

Sobre la huelga.

El Gobierno tiene noticia oficial de haberse reproducido la huelga de ferroviarios de Bilbao.

El gobernador de Vizcaya se muestra en su telegrama algo intranquilo.

Las Asociaciones.

Hoy terminará la información acerca del proyecto de ley de Asociaciones.

Esta tarde y esta noche se formarán varios religiosos de distintas Ordenes.

De Portugal.

Nuestro embajador en Lisboa, señor marqués de Villalobar, ha escrito al señor Canalejas una carta desmintiendo que en aquella capital se conspira contra el régimen vigente en España.

La censura y la Prensa.

En Correos y Telégrafos se ejerce la censura de modo tan arbitrario, que las quejas de varios correspondientes son tan justas como unánimes.

El Sr. Canalejas ha manifestado respecto a este asunto que las órdenes de

censura sólo se refieren a movimientos de tropas para evitar la circulación de noticias inexactas y alarmantes.

Ha ofrecido el presidente hablar con el ministro de la Gobernación a fin de que no se censura injustificadamente lo que deba circular.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De San Carlos el «Numancia» a practicar ejercicios de fuego.

De Ceuta el «Vasco».

De Tenerife el cañonero alemán «Mose».

De Alhucemas el «Infanta Isabel».

Fondearon: En los Caños del Arsenal el «Pe'ayo».

En Ceuta el «Victoria».

En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Proserpina».

Reales órdenes.

Declarando reglamentario el salacoff para las fuerzas de Infantería de Marina que se encuentran en Africa.

Manifiesta el Real agrado al vicepresidente y Consejo de administración del Colegio para huérfanos de empleados civiles titulado «Reina Victoria», por el ofrecimiento de hacer extensivos los beneficios de éste al personal y entidades de Marina a que no alcancen los del proyectado Colegio de huérfanos de la Armada.

Noticias telegráficas del extranjero

Otro aviador muerto.

Vienna, 12. Dicen de Neustadt que durante un concurso de aviación, allí celebrado, ha ocurrido un desgraciado accidente.

El aviador Vlembach, que estaba realizando una ascensión, cayó desde una altura de 40 metros, quedando muerto en el acto.

El dirigible «Ville de Bruxelles».

Bruselas, 12. Habiéndosele roto las amarras al dirigible «Ville de Bruxelles», partió a la deriva, yendo a caer cerca de la población de Lovaina.

Sacrificio heroico de unos marinos.

Nueva York, 12. Dicen de Colón (Panamá) que a 90 millas de la costa centro-americana ha ocurrido un horroroso drama que ha costado la vida a numerosos pasajeros y a toda la oficialidad del vapor «Tobago».

Entre los viajeros abundaban las mujeres y los niños. Por una impericia del piloto chocó el barco con un escollo que asomaba a flor de agua y el buque empezó a hundirse.

La tripulación, presa de un pánico horrible, se sublevó y apoderóse de casi todos los botes, contra los órdenes del capitán y de los oficiales.

Los marineros se alejaron mientras la embarcación se hundía lentamente.

El capitán, los oficiales y los pasajeros se reunieron en el puente y acordaron salvar a las mujeres y los niños, haciendo los varones estoicamente el sacrificio heroico de sus vidas.

Se botaron varias lanchas y canoas, y en ellas se alejaron las mujeres y los pequeños, perdiéndose de vista.

Los bravos que quedaron en el barco esperaban la muerte tranquilamente, mientras aquél se hundía, hasta que al fin desapareció bajo las olas.

De todas las embarcaciones en que iban mujeres y niños sólo se ha encontrado una.

El suceso ha impresionado terriblemente.

La huelga marítima internacional.

Londres, 12.

Dicen telegramas de Southampton que la huelga del puerto es más grave de lo que en principio se creía.

Cargadores y descargadores han abandonado el trabajo.

El trasatlántico «Saint Paul» no ha podido zarpar para Nueva York por carecer de carbón y por no hallar quien se prestara a trabajar en el mismo.

El «Olinpie», el monstruo marino recién botado al agua, tampoco puede salir en la fecha marcada por haberse negado la tripulación a seguir si no se le paga a razón de seis libras esterlinas (30 duros) al mes, lo menos.

Los fogoneros de varias Compañías han anunciado que abandonarán los buques la próxima semana.

Hay temores de que la huelga será general internacional, y entonces el conflicto será horroroso.

Firma del Rey

Gobernación.

Autorizando al ministro y al director general de Correos para acordar gastos y efectuar contratos por administración en lo referente a dichos servicios cuando la cuantía no exceda de 100.000 pesetas y 5.000, respectivamente.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Victoriano Miota contra la oposición del gobernador de Guipúzcoa, que declaró no ser necesaria la expropiación de una finca, propiedad del recurrente, para el

ensanche de los andenes laterales del Paseo de Colón, en la villa de Irún.

Regulando la inscripción de las Asociaciones en un registro especial del Instituto de Reformas Sociales.

Concediendo a D. Juan María de Real y Sola la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia con distintivo negro y blanco.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, a D. Ernesto Salgado Montenegro, director de sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, en el acto de jubilarse.

Hacienda.

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes el proyecto de ley estableciendo los puertos francos, y otro referente a las admisiones temporales de los tejidos crudos de algodón.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 13 de Junio.

Son las cuatro menos veinte cuando declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul no hay ni un solo ministro; en los escaños, 12 senadores, y en las tribunas, nadie.

Ruegos y preguntas.

El duque de las Torres formula un ruego de escaso interés.

El marqués de Ibarra anuncia una interpelación sobre reparto del contingente provincial.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Son votados definitivamente los siguientes dictámenes:

Votación definitiva del proyecto de ley sobre construcción de obras hidráulicas.

Votación definitiva del proyecto de ley reproduciendo el de 12 de Mayo de 1909 sobre concesión de un crédito extraordinario de 268.720,82 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con destino a satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados por material de Escuelas de adultos.

Votación definitiva del proyecto de ley sobre organización de las Cámaras de Comercio e Industria.

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo una subvención de tres millones de pesetas para la Exposición internacional que ha de celebrarse en Bilbao.

Se pone a discusión el proyecto de ley reformando la de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Sánchez Albornoz roga se suspenda esta discusión, puesto que no se encuentra el ministro de Fomento en la Cámara y no haber sido remitido a ella algunos datos que pidió.

El presidente de la Cámara accede.

Acuerda el Senado reunirse en sesiones mañana, y se levanta la sesión a las cuatro y cinco.

CONGRESO

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Romanones con 12 diputados ministeriales y otros tantos de oposición.

Las tribunas, está vacías.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Gasset.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Sanjurjo explica una interpelación acerca de la política electoral del Gobierno en La Coruña, denunciando abusos del caciquismo en aquella provincia.

El ministro de la Gobernación le contesta. Rectifican ambos señores.

Los Sres. Mon y Landa, La Morena y Padregal formulan ruegos y preguntas de interés local, que contestan los Sres. Barroso y Gasset.

El Sr. Zulueta explica la interpelación acerca de la entrada de nuestros vinos en Francia.

Empieza exponiendo su importancia de este asunto para España.

Añade que la intervención del ministro de Estado no puede originar dificultad ninguna en Francia, sino una amistad y intervención en beneficio de nuestros productos de caídos.

(Continúa el orador a la hora de retirarnos de la tribuna.)

Notas del Foro

En la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia dió en la tarde de hoy comienzo la vista de la causa seguida contra Juan Herrero por los delitos de robo y homicidio.

Seguramente nuestros lectores recordarán los hechos de esta tristemente célebre causa.

En el año 1908 vivía en el piso principal de la casa núm. 4 de la calle de Aceiteros doña Filomena Mellá, señora de cincuenta años, que por frecuentar la capilla del Colegio de Maravillas tuvo conocimiento con el procesado, prterero de aquel establecimiento.

La circunstancia de vivir sola doña Filomena y la fama que gozaba de tener algunos ahorros inspiraron al procesado la idea de matarla y robarla, hechos que realizó el día 24 de Mayo de 1908.

Esto dice el Ministerio fiscal y pide para el procesado la pena de muerte.

La defensa, a cargo del Sr. Benavides, alega en favor de su representado la eximentas de locura.

Preside el Sr. Usera.

A las dos de la tarde se constituye el Jurado.

La animación en los pasillos es extraordinaria al paso del procesado.

Este viste traje de americana clara, es de regular estatura, de color moreno muy pronunciado y de aspecto poco simpático.

Por el fiscal Sr. Valor y la defensa son recusados siete jurados.

Leído el apuntamiento por el secretario relator, declara Juan Herrero.

Contesta a las generales de la ley; manifiesta, a preguntas del presidente, que ha sido condenado por estafa.

Contestando al Ministerio público, dice que estuvo cuatro años de portero en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina cristiana, que conocía de vista a doña Filomena, pero que cuando la trató fué siendo ya portero y que fué obsequiado diferentes veces con tabaco, y cada vez esa amistad se estrechaba más íntimamente.

Manifiesta que sabía que tenía una pensión de 50 duros doña Filomena porque ella misma se lo dijo; que el dinero se lo guardaba una amiga que vivía en la calle de Mesón de Paredes, y que recibió también regalos consistentes en diferentes alhajas y unos gemelos de teatro.

Manifiesta también que el día 23 de Mayo en tal conversación con una vecina, y sobre dicha conferencia incurre en diversas contradicciones.

Dice que el día 24 llegó a casa de doña Filomena a las nueve de la mañana; que regañaron porque ella no quería dejarle ir a su pueblo; se marchó y volvió a despedirse de ella, reproduciéndose la cuestión; que le escupió a la cara, que ofendió a su madre, que le amenazó con un ladrillo, se abalanzó a él, y que ya en ríña cayeron juntos, y que desde ese momento no recuerda ya nada.

El señor presidente ordena se dé lectura de las declaraciones prestadas por Juan Herrero en el sumario, de las que resulta todo lo contrario de lo declarado por el procesado en la tarde de hoy.

A preguntas de su defensor manifiesta que en su familia han ocurrido diversos casos de locura.

Comparecen los peritos Sres. Segarra por el fiscal, y el Sr. Albiñana por la defensa.

En dos partes divide el Sr. Segarra su luminoso y elocuentísimo informe, el primero referente a la operación de atropello de doña Filomena, y el segundo referente al estado mental del procesado, para sacar la deducción que el procesado es un ser perfectamente normal, y que no hubo ningún género de lucha entre criminal y víctima.

A la hora de cerrar esta edición continúa el Sr. Segarra su notable informe, que es seguido con religiosa atención.

En la sección cuarta empezó también a verse tra causa en la cual el fiscal, Sr. Cardenal, pide para los procesados la pena de muerte.

Se trata de un crimen cometido en una finca del marqués de Perales, situada en término de Arganda.

En un pozo de dicha finca apareció el cadáver del ordinario de Villacanejos, Julián Martínez, que venía con frecuencia a Madrid a vender huevos, y que el día en que se encontró su cadáver regresaba de la capital, después de haber hecho una venta por valor de más de 1.000 pesetas.

No se pudo descubrir el misterio de aquella muerte durante muchos años, habiendo llegado los médicos a creer que se trataba de un suicidio; pero el año 1902, un presidiario llamado Ignacio de la Torre se declaró autor del delito, y además culpó a otros. Sus denuncias no se pudieron comprobar, y la causa se sobreesayó.

Pero más tarde, otro presidiario, Dionisio Aldovera, se confesó también como autor e indicó como coautor a Ignacio de la Torre.

Se abrió nuevamente la causa y ambos fueron procesados. La Torre y Aldovera declararon entonces que sí se habían confesado como autores del crimen había sido solamente para que los trajeran a Madrid y ver si en el camino podían escapar.

El fiscal explica los hechos del modo siguiente:

«En el mes de Agosto del año 1908, el procesado Ignacio de la Torre propuso a Dionisio Aldovera robar y matar a Julián Martínez, y aceptada la proposición, ya de acuerdo los dos procesados, Dionisio esperó la noche del 24 del mismo mes a que, como dejaron convenido, Ignacio le llevara engañado a un olivar del Arroyo Abroñigal, fuera de poblado, y llegados éstos, a la hora de las nueve y media, siguieron los tres por una senda, llevando a Julián en medio, y de improvi o, sin darle tiempo para apercibirse ni defenderse, se abalanzaron a él y echándole al cuello una cuerda le estrangularon, y después de registrar el cadáver y apoderarse de 150 pesetas que tenía en los bolsillos, las repartieron para lucrarse con ellas y arrojaron el cadáver a un pozo de la misma finca.»

La vista está señalada para varios días, y de su desenlace daremos cuenta.

L. Alvarez.

# La sombra de la Alhambra

(Del libro de Manuel de Mendivil, titulado Sombras.)

«Mis impresiones en la Alhambra...? ¡ay!, fueron muy distintas de las que algunos pueden figurarse; muy distintas también de las que yo mismo esperaba.

«Era un tiempo de guerras y de amores, en que el compás de barbería zambra y el son de los clarines y atambores estremecían á la par la Alhambra».

Recitando esos versos del más español de nuestros vates, contemplé minucioso la hermosa silueta del derruido Alcázar, y la vi enojecer á la luz fatigada de un crepúsculo vespertino, que vestía la Vega con la clamorosa Augusta de una purpúrea seda recamada de oro.

Sabía muy bien que *Al-Ahmrá* quiere decir «la roja», y no hebe de pararme á discernir si fué el color quien dió nombre á la Alhambra, ó si se llama así porque los árabes construyeron de noche sus muros, á la sangrienta luz de las antorchas, en la época angustiosa del apretado cerco en que los muladíes la envolvieron.

«¡Pobres muros que se hundien!, ¿qué podrán importaros esas nimias cuestiones, si de vosotros no queda ya más que el recuerdo...?»

Y vi la Alhambra, digo, desde lejos, flanqueada por ruinosos bastiones, escalando atrevida la pintoresca loma, prisionera en la hopalanda verde de sus bosques, guardada, ¡todavía!, por los cubos macizos de sus torres, que jóvenes aún, en su decrepitud centenaria, brindan al peregrino con sus nombres sonoros, perfumados de tradición, y aureolados de leyendas fantásticas...!

«Torres las de Comares, y los Siete Suelos, torres de la Cautiva y las Infantas, torres del Homenaje y de la Vela, torres las del Candil y de los Picos!, ¡quién hubiera podido conocerlos, desentrañando vuestra existencia misteriosa...!»

Para veros de cerca y con todo respeto, no quise visitarlos hasta el final de mi viaje, y tras de conocer los palacios moriscos de Túnez y de Argelia, que no son, ni con mucho, dignos de compararse con las regias moradas de los sultanes granadinos, estudié largo tiempo en Lafuente y Contreras, en Oliver y Riaño, todo cuanto se ha escrito sobre el arte árabe en España, sobre Granada y sus monumentos, sobre la Alhambra y sus inscripciones: con la cabeza henchida de ideas contrapuestas, saturado además de poesías orientales, y dispuesto á vivir horas inenarrables de supremos placeres, me vestí una mañana como quien va á una boia, y trepé por la Cuesta de Gomeles y trasuse los muros de la Alhambra...

Pero apenas crucé la «Puerta Judiciaria», que es del más puro estilo, apenas me explicaron el bufo jeroglífico de la mano y la llave (todos lo conocéis y no debo insistir por consiguiente), apenas disfruté de la placida sombra de los copudos álamos, comenzaron mis decepciones; porque *piloteado* por un guía maldito, que Alá confunda, me encontré en cierta calle que forman dos Hoteles (muy medianos por cierto, aunque los dos carísimos), y allí, entre cuarenta ingleses que á gritos comentaban su Baedeker, rodeado por vendedores de tarjetas postales, por golfos de siniestra catadura, por gigantes más ó menos auténticos y por cicerones de toda condición y traza, miré desorientado en torno mío, y tuve la visión de un alcázar árabe, sino de un bullicioso balneario; creí que me encontraba en Cautelets, en Luchon ó en Aguas Buenas, y para eso, ya lo comprenderéis, no valía la pena de visitar Granada.

Mi acompañante, subvencionado digo yo por la casa, me entró de hoz y de coz en el estudio de un fotógrafo, quien, fino y sonriente, me saludó cortés y me indicó la conveniencia de que en tal punto y hora me retratara, vistiendo, para mayor solemnidad y fausto, árabe indumentaria;

hizo más: colocó ante mis ojos una hermosa espingarda, una linda escarcela, una sutil gúmbia, un bizarro turbante, un caftán azul pálido y una chilaba blanca, nivea, deslumbradora...

Todo ello sucedía en una minúscula *tarbea* ó habitación, que era trasunto fiel de las habitaciones de la Alhambra: zócalo de azulejos brillantes, paredes de calada yesería, ancha cenefa cubierta de inscripciones, ajimeces de filigrana, policromo *arrocabe*, techo de ensambladas maderas, una guzla sobre un cojín de cuero, y en un rincón, una cámara enorme con su objetivo armado.

Sentí inquietud, sentí desasosiego... «¿Pero, este cuarto...?», pregunté.

«Lo hemos hecho nosotros, contestaron, en el gusto de la época».

«Entonces, murmuré, las mágicas labores de los alarifes de Ismail y Iusuf I, de los alarifes de Mohammad V y Abú Abdil-Lah...»

«Se reproduce hoy con perfección más grande...»

«¡...! Salió como alma que lleva el diablo, sin querer, claro está, retratarme de moro. Una inglesa muy fea me reemplazó; siento no haberla visto en traje de odalisca, pero estoy seguro de que debía resultar fusilable: ¡lo que se hablará á estas horas en Plymouth del bendito retrato...!»

Empecé á darme cuenta de que la incuria, la ignorancia y el abandono de los hombres profanaban la Alhambra: si el conde de Tendilla volviera hoy á este mundo se vería perplejo; él recibió de manos de Boabdil las llaves de la vasta fortaleza, y no la reconocería al mirarla de nuevo: nos dicen, sin embargo, que es la misma...!

Desapareció el Mihrab, y en su lugar se eleva la Parroquia de Santa María; su prodigiosa lámpara pende hoy en el Museo Arqueológico de Madrid; desaparecieron mil doradas viviendas, que fué gran lástima que desaparecieran; borró el tiempo las poéticas inscripciones que narraban la historia de la Alhambra; se restauraron mal y de prisa algunos lienzos de pared que se desmoronaban; los Reyes Católicos entraron á saco donde bien les plugo; Carlos V tuvo la fantasía de construir un palacio, hoy ruinoso, destruyendo para ello cuanto le vino en ganas; sopló un huracán, alentó un incendio, se estremeció la tierra con las horribles convulsiones de un feroz terremoto, se convirtió en presidio la torre de la Vela, se habitó un convento en la huerta de San Francisco; ¡es maravilla, en suma, que aun se conserve en pie una pequeña parte de la antigua Alhambra...!

(Continuará.)

## La joven herida

Cuando ayer dimos cuenta del suceso ocurrido en el parador de Medías, creíamos que se trataba de una agresión; pero se ha probado que la herida que padece Aniceta de Lucas no es de ahora, sino de hace bastante tiempo, y que lo que padece fué una úlcera que fué curada en el hospital de Barcelona.

Su estado de postración le produjo el accidente del domingo.

El doctor Ortiz de la Torre, á cuyo cuidado está Aniceta, dice que se trata de un extraño caso médico que estudiará con detenimiento.

## Instrucción pública

Consulta.—Pregunta: Como maestros de la categoría de 825 pesetas hemos ascendido á 1.100 por virtud del censo de población; pero los nuevos títulos administrativos no nos han sido expedidos hasta Marzo último, aunque con

a antigüedad correspondiente al mes de Octubre de 1909. Y ahora preguntamos: ¿en qué forma ha de abonárnoslo la diferencia de haberes á favor nuestro que resulta?

Respuesta: Esta diferencia de haberes todavía ha de pasar bastante tiempo hasta que la perciban. La misión de ustedes queda reducida únicamente á suplicar al habilitado que formalice esta nómina especial lo antes que le sea posible; vendrá después al Ministerio, y la partida se incluirá en ejercicios cerrados, cuyo crédito se ha de obtener de las Cortes.

## De sports

Dignos son por todos conceptos los esfuerzos realizados desde hace mucho tiempo por el empresario del Estanque del Rastro, nuestro amigo D. Francisco Requena, para fomentar el sports náutico.

Dicho señor no omitió sacrificio, por grande que sea, para que la afición no decaiga un momento; teniendo á la disposición del público tres canoas automóbiles, varias bicicletas náuticas y un buen número de canoas y botes de remos. Los domingos ameniza el sitio donde se halla el embarcadero una nutrida banda de música. El martes y miércoles habrá regatas y otras diversiones acuáticas.

Desamos al Sr. Requena un gran éxito en pago á sus constantes desvelos por favorecer al público.

## La Farándula

Con la interesante comedia de Victoriano Sardou celebrará esta brillante y distinguida Sociedad las últimas funciones de la actual temporada los días 16, para el turno B, Miguel Fehegaray; el 17, para el turno de moda, Jacinto Benavente; y el 18, el turno A, Miguel Romas Carrión.

La campaña que ha llevado á cabo La Farándula en este año merece una mención especial, pues la variedad de los géneros cultivados, el esmero puesto en su interpretación y la exquisita dirección escénica del Sr. Aleiz han sido factores de suma importancia para conseguir un conjunto verdaderamente artístico y brillante, digno de ser imitado por la mayoría de las compañías españolas.

Y es que á las condiciones especiales del cuadro activo y á la labor extraordinaria de la Junta directiva se une, por parte de todos ellos, un desinterés, un altruismo, que les hace amar el arte por el arte, sin ulteriores miras.

Por eso el público se siente atraído hacia La Farándula, hasta el punto de llenar el teatro en los cuatro turnos que tiene establecidos, siendo en las tardes y noches de función un conjunto admirable de muchachas bonitas que nada tiene que envidiar al de los días de moda de los principales teatros de Madrid.

Todo ello ha sido causa de que hoy sea La Farándula la primera de las Sociedades de su clase, habiendo conseguido llegar adonde no llegó ninguna de ellas.

## Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanas, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

## BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 10	DIA 12
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente.....	00 00	85 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 15	84 00
» E de 25.000 » »	85 15	85 00
» D de 12.500 » »	85 25	85 15
» C de 5.000 » »	85 60	85 50
» B de 2.500 » »	85 75	85 00
» A de 500 » »	86 15	86 10
» G y H de 100 y 200 nominales.....	86 75	87 00
En diferentes series.....	00 00	88 15
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	93 45	93 40
» D de 12.500 » »	00 00	93 45
» C de 5.000 » »	00 00	93 00
» B de 2.500 » »	00 00	93 00
» A de 500 » »	00 00	93 70
En diferentes series.....	93 33	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 50	101 40
» E de 25.000 » »	101 65	101 40
» D de 12.500 » »	101 60	101 45
» C de 5.000 » »	101 60	101 50
» B de 2.500 » »	101 60	101 60
» A de 500 » »	101 60	101 50
En diferentes series.....	101 60	101 50
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	102 50	000 00
Acciones del Banco de España.....	454 00	457 00
Idem del Banco Hipotecario.....	330 00	331 50
Idem del Banco de Castilla.....	260 00	257 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	147 50
Idem del del Rio de la Plata.....	490 00	503 00
Idem del Central Mexicano.....	009 00	000 00
Azucareras preferentes.....	44 50	43 50
Idem ordinarias.....	12 50	12 40
Idem obligaciones.....	00 00	78 50
<b>Otros valores.</b>		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	89 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	000 00
Idem Id. obligaciones.....	00 00	000 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	000 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	00 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	97 50
Construcciones metálicas.....	00 00	0 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	00 00	000 00
Unión de Explosivos.....	00 00	298 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	000 00
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía.....	00 00	78 00
Idem por resultados.....	85 75	000 00
Idem por expropiaciones del interior.....	94 00	000 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	000 00
<b>Cambios sobre el Extranjero.</b>		
París, á la vista.....	7 00	8 00
Londres, á la vista.....	90 30	27 30

Qué dulce es la luna de miel! Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir olor desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contratiempo es de fácil arreglo: nada se case sin llevar un frasco de **Licor del Polo**.

## El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía italiana)—A las 9 (precios populares).—Beneficio del maestro Bazán)—Boccaccio.

APOLO—A las 7, La bella Olimpia. A las 9, Sangre y arena. A las 10, El chico del café. A las 11, La suerte de Isabelita.

COMICO.—A las 6 Los viajes de Gulliver. A las 10, (doble), Gente menuda.

ESLAVA.—A las 6 (Beneficio del Sr. Peña)—La niña de las muñecas. (doble),

y El vals de los besos—A las 9 La corte de Faraón.—A las 10 El revisor (estreno)

SALON NACIONAL.—A las 6 1/2, 7 1/2 y 9 1/2, secciones continuas de cinema tógrafo de nevada y estreno.

PARISH.—A las 9 1/4, los cuatro Maisanos, trío Carter, la maravillosa troupe Okabes, el fenomenal Deboc, Mary-Tito y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6, El poeta de la vida.—A las 7 1/4, Bazar español.—A las 9, Juanita la divorciada.—A las 10, El día de Reyes.—A las 11, La bala perdida

LATINA—A las 5 Dora la viuda alegre—El húsar de la guardia—Los condes de Luxemburgo—Dolorettes—San Juan de Luz.—Los pícaros hombres.

NOVICIADO.—A las 5, Gigantes y cabezudos—Mary, la princesa del dollar.—El amo de la calle.—La costa azul.—Gigantes y cabezudos.

MARTIN.—De 6 á 8 1/2, 1.000 metros de película as. Croov freres, Tialdad Fernandez, hermanos Leal, y The Satanelas.

NUEVO APOLO—Sección continua de inemotógrafo desde las 7 de la tarde. Estrenos. Toda la noche 15 centimos. Aparato Biograph última novedad.

LO RAT-PENAT.—A las 8 1/2, El monaguillo.—Renato, conde de Luxemburgo—La tragedia de Pierrot.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos. A las 4 gran matiné infantil con regalo de juguetes.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, Gran éxito de Mlle. Daissy French y The Maury. A las 10 1/4 y 11 3/4, Las Ideales y mis Nelly-Nell

COLISEO IMPERIAL.—(Conceptión Jerónimas, 8).—A las 4 y 11 1/4 y 8 y 11 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Choque de pasiones.—La suprema razón.—Amor salvaje (especial.)

FRONTON CENTRAL—Sección continua de 9 á 12 1/2 de la noche, 4.000 metros Concierto por la Banda del regimiento del Rey, Café y Cerveteria, Estrenos.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—A las 6 1/4, y á las 7 1/4, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadísimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Canisino, Sultana et Chileno, Manon, Aretina, Argentinas y Chelito.

Películas nuevas en todas las secciones. Todas las semanas, débuts.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 do tarde, grandes atracciones; grandes éxitos. A las 11 1/2, sección especial de moda.

RECREO DE SALAMANCA—(Ideal Polístico)—Patines—Cinematógrafo—Bar—Patisserie—Martes, moda. Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.

GRAN TEATRO.—A las 7, La niña de los besos.

A las 10 1/4 La niña de los besos.—A las 11 1/4, La tierra del sol.

Imp. «El Porvenir, M. de Velasco y Comp.» Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

## Folleto n.º 6

### ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

## JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

## DON CANDIDO PARDO

que las tales dignidades eran amovibles y personales, porque los títulos tenían el carácter de autoridad y no el de nobleza. Dábase también el dictado de Conde, siguiendo la costumbre romana, á todo el que desempeñaba algún alto cargo palatino; tales eran, el Comes *patrimonius* Conde intendente del patrimonio; el Comes *Stabuli*, Conde jefe de las Caballerías; el Comes *Spatharioruna*, ó jefe de las guardias; el Comes *thesauroruna*, Comes *targetiones*, Comes que eran como Secretarios de Estado, Guerra, Hacienda y Justicia; el *Conde Scatiarum* ó copero mayor, Comes Cu-

bicuit, ó camarero, y otros muchos. Llamábase el cuerpo de nobles y altos funcionarios de palacio el *orden ú oficina palatino* y nombran *Curia*, la Corte de los Reyes, *curiales*, *primates* y *próceres* los que la formaban (1).

El Rey no era más que un caudillo de la guerra, estando su casa organizada como un cuartel general; por una costumbre consiguiente á su genio militar mandaba personalmente los ejércitos y durante mucho tiempo le conservó la costumbre de que los vasallos no tenían obligación de acudir á los llamamientos generales como los Reyes no asistieran personalmente (2), pero como era imposible que el Rey acudiera á todas partes en las continuas rebeliones que ofreció la conquista y dominación de España, fué preciso que delegara en muchos casos en los Duques ó Condes que gobernaban las provincias ó ciudades convocadas siempre por orden del Rey y en las proporciones que el caso requería.

Así por ejemplo, Recaredo envió á Claudio, Duque de Lusitania, contra el

(1) Patin: Dignidades y oficios regios en la dominación goda.  
(2) V. Marquilles: Viajes de Cataluña.

ejército de los Francos (1) y Wamba salió en persona contra el rebelde Paulo. (2)

Por el Código de sus leyes se ve que los Duques y Condes eran los supremos magistrados de la justicia y gobierno respectivamente de las provincias y ciudades, y en particular, que el Conde pasaba revista ó muestra á los que habían de ir á la guerra, estando en la obligación de evitar que por dádivas ó influencias abandonaran las filas.

Seguían á los Duques y Condes en la jerarquías militar un oficial superior Jefe de los Cuerpos de policía, llamado *Gardingo*, que constituía la tercera dignidad del Estado (3) y en el orden judicial político y militar tenía mando en provincias además de ser prócer de corte. Al Gardingo seguía en orden descendente el *Timpnado*, que se confunde generalmente con el Milenario ó Jefe de 1.000; á éste

(1) San Isidoro Crónica de Valdara: año 588.  
(2) Shitoria de S. Julián: pág. 18.  
(3) Cuando Paulo se rebeló contra Wamba, sedujo al duque Ransosind y al Gardingo Shlidgero, que mandaba en la provincia de Tarragona, conviniendo en reunir sus fuerzas á las de Paulo Lafuente: Historia general de España tomo segundo, pág. 47.

el *Dingentario* ó Jefe de 500; seguía después el *Centenario* Jefe de 100, y el *decano* Jefe de 10.

El *Timpnado* era el Jefe de la tropa de Caballería y el *Milenario* de la Infantería, ambos con categoría igual ó parecida.

## IV

### El Feudalismo.

Destruídos lentamente los dos imperios romanos en todos sus fundamentos morales y materiales, murió la antigua civilización y hubo un cambio radical en creencias, pasiones y costumbres, que obediendo al régimen militar de la conquista produjo el Feudalismo.

Los jefes principales de los bandos guerreros se convirtieron en señores y feudatarios, temporalmente primero y durante su vida después; los jefes de segundo

orden se agruparon alrededor de los primeros ú se repartieron por las Ciudades, y de aquí surgió una soberbia oligarquía de tiranuelos, el más insignificante de los cuales quiso tener un buen castillo en sitio fuerte por naturaleza y un trozo de Nación en absoluta propiedad.

Esto originó los vínculos de carta y una especie de liga, por interés común ó confraternidad de armas entre los prepotentes de aquellos tiempos, en que las leyes eran mudas ó inútiles, que unido al sentimiento cristiano, profundísimo entonces, produjo la célebre *Caballería*, regida por principios, tradiciones, leyes religiosas de fidelidad y galantería que hicieron una mezcla informe de religioso y guerrero (1).

Entronizado el feudalismo, cesó completamente el arte militar, porque desaparecieron los ejércitos al propio tiempo

(1) Las leyes principales que rigieron en España las Ordenes de Caballería son: «El Fuero de Castroverde otorgado en 1197; el de Cáceres, en 1229; las constituciones de paz y tregua otorgadas en Tarragona el año 1284 por Jaime I de Aragón; el Fuero de Córdoba, suscrito en 1241, y las Ordenanzas de Toro y Tordesillas, expedidas en 1369 y 1404 respectivamente.»

